REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS PATENTES COMERCIALES

ECO / IEAV / MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO № 1222

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

2 3 MAR 2023

- La solicitud de Permiso para realizar Carreras a la chilena del Sr. Francisco Ernesto Salazar Díaz, RUT: 09.837.303-9;
 - 2.- La autorización edilicia en el mismo documento;
 - 3.- Orden de Ingreso N° 298704823-1 de fecha 21 de Marzo de 2023;
- **4.-** Autorización sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Oficina Provincial Cauquenes;
- 5.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento Nº 4558, de fecha 28 de octubre de 2022 "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- **6.-** Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 4863 de fecha 16 de noviembre de 2022;
- 7.- Las disposiciones de la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 8.- Lo dispuesto en la resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;
- **9.-** Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO: que este municipio apoya la realización de actividades deportivas y culturales, en especial aquellas que fomentan las tradiciones huasas de nuestra tierra.

DECRETO:

AUTORIZASE, al Sr. Francisco Ernesto Salazar Díaz, RUT: 09.837.303-9; para realizar carreras a la chilena, con venta de cervezas, el día domingo 09 de Abril de 2023, en cancha "El Pino", sector Gulenco desde las 14:00 horas hasta la puesta de sol.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPAL &

POR ORDEN DE LA ALCALDESA Según Decreto Exento Nº 4863 del 16-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA

SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDESA

DISTRIBUTION:

Interesado

- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales